



Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C.
Presidencia Ejecutiva

Ciudad de México a 1 de abril del 2020.

Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela
Presidente Consejo de Salubridad General
Presente

Suscribo la presente en representación de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), que con más de 74 años en la vida nacional representa el mercado interno automotriz, conformado por casi 2500 agencias de vehículos nuevos, aportando 140,000 empleos directos en toda la República Mexicana.

En el contexto de la situación extraordinaria que enfrenta el mundo por la pandemia de COVID 19, la Secretaría de Salud publicó en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación del 31 de marzo del presente año, el **ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.**

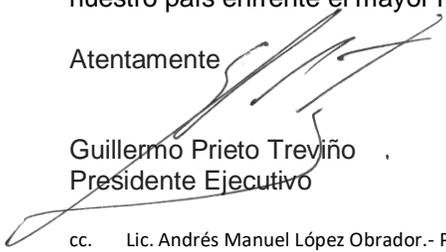
Debido a lo anterior, sirva el presente para solicitar formalmente la inclusión del sector automotor dentro de las actividades consideradas esenciales, mismas que se listan en el artículo Primero, fracción II del Acuerdo arriba citado.

Los vehículos automotores son una parte crítica para asegurar que la población pueda tener acceso a alimentos, medicinas, energía y movilidad de las personas involucradas en la prestación de los servicios esenciales, así como de los demás insumos fundamentales para la vida cotidiana y la emergencia misma. En consecuencia, la infraestructura que representamos forma parte fundamental de la economía diaria del pueblo mexicano.

Si bien ha sido considerado en el artículo PRIMERO, fracción II, inciso e), que son consideradas actividades esenciales aquellas necesarias para el mantenimiento y reparación del transporte público, consideramos que **México requiere asegurar el suministro seguro y confiable de vehículos, refacciones y servicios de mantenimiento automotriz, por lo que le solicitamos su inclusión como ACTIVIDADES ESENCIALES.**

Comprendemos los tiempos que estamos viviendo y bajo esa premisa hemos reforzado todos los protocolos indicados por las autoridades sanitarias para evitar la propagación del COVID-19, por ello reiteramos nuestra disposición plena para colaborar con las autoridades sanitarias y del gobierno en pleno de la República para que nuestro país enfrente el mayor reto que a nuestra generación le ha tocado.

Atentamente


Guillermo Prieto Treviño
Presidente Ejecutivo

cc. Lic. Andrés Manuel López Obrador.- Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez.- Secretario de Hacienda y Crédito Público
Mtra. María Luisa Albores González.- Secretaria del Bienestar
Dr. Víctor Manuel Toledo Manzur.- Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Dra. Graciela Márquez Colín.- Secretaria de Economía
Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula.- Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México
Ing. Javier Jiménez Espriú.- Secretario de Comunicaciones y Transportes
Mtro. Estaban Moctezuma Barragán.- Secretario de Educación Pública
Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto.- Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social
Luis Antonio Ramírez Pineda.- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Lic. María del Rocío García Pérez.- Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Dra. Teresita Corona Vázquez.-Presidente de la Academia Nacional de Medicina de México, A. C.
Dr. Juan Miguel Abdo Francis.- Presidente Academia Mexicana de Cirugía, A. C.
Dr. Enrique Graue Wiechers.- Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México



Guillermo González Camarena 1000, 5° piso,
Centro Ciudad Santa Fe, C.P. 01210, Ciudad de México
Tel: +52 (55) 3688 3650
www.amda.mx